



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01644-2025-MPP/A

Puno, 15 de diciembre del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, homenaje y felicitación a la ASOCIACIÓN CULTURAL PUNO AUDIOVISUAL, Organizadores del 5° Festival Internacional de Cine de Puno - Hanan Cine 2025 "CINE QUE INTERRUMPE LOS SILENCIOS", cine aimara, quechua y latinoamericano en la región Puno.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN, a la:

"Asociación Cultural Puno Audiovisual"

"DOCENTES LABORATORIO DE CINE - HANAN CINE 2025"
Sr. Alberto Flores Vilca
Sra. Laura Nogal García
Sr. Paúl Pedro Chuquit Yupanqui
Sra. Geraldine Zuasnabar Ravelo

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento a la ASOCIACIÓN CULTURAL PUNO AUDIOVISUAL, por su DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Reberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roa
ALCALDE